

Nº CP-IGP-080



LIEC Agroalimentaria S.L.
Pol. Ind. C/Asturias, Parcela R-113
13.200 - Manzanares (Ciudad Real)
C.I.F.: B13531660

Certificación concedida a:

EL PROGRESO S. COOP. DE CLM
C/Avda. de la Virgen, 89
13670 – Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)
CIF: F13003355

LIEC Agroalimentaria S.L., Entidad de Certificación de Producto acreditada por ENAC con acreditación Nº 66/C-PR260, certifica que **EL PROGRESO S. COOP. DE CLM** cuyas instalaciones se encuentran situadas en **Avda. de la Virgen, 89 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)** tiene implantado un Sistema para las actividades de **Elaboración, almacenamiento/comercialización y embotellado** que garantiza el cumplimiento de los requisitos especificados para los vinos acogidos a la Indicación Geográfica Protegida:

CASTILLA

Según Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida "Castilla". Publicación de una comunicación de aprobación de una modificación normal del pliego de condiciones de una denominación del sector vitivinícola, tal como se menciona en el artículo 17, apartados 2 y 3, del Reglamento Delegado (UE) 2019/33 de la Comisión. (DOUE 2021/C453/06 de 09.11.2021) así como el PE-20.04 IGP Castilla

Sistema de Certificación establecido conforme a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012 basado en inspección del proceso productivo/producto y ensayos sobre muestras tomadas en producción. Estas actividades se realizan de forma periódica mientras el certificado este en vigor

Por todo lo anterior, se expide el presente certificado en Manzanares a 1 de Agosto de 2024

Periodo de vigencia del certificado: hasta 31 de julio de 2025



Laura Martínez Trujillo
Directora de Certificación

ESTE CERTIFICADO SUSTITUYE AL ANTERIOR CP-IGP-080 emitido a fecha 1-8-2023 y periodo de vigencia 31-7-2024 La validez del presente certificado es durante el periodo de vigencia, salvo suspensión o retirada de la certificación. Puede comprobarse la vigencia del certificado contactando con Liec Agroalimentaria S.L

Ed. 4
02/05/2024

